

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135		CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

ACTA PARCIAL 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **097-2024** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS**

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	097-2024
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	MARY JOHANA PARRADO NOVA
IDENTIFICACIÓN	1098712659
CONTRATISTA	ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS
IDENTIFICACIÓN	1.096.227.624
OBJETO	<u>APOYAR PROFESIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</u>
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$ 21.000.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00106 01 DE MARZO DE 2024
RUBROS	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO** en calidad de Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **097-2024**, y por la otra Parte el señor **ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número C.C **1.096.227.624**, para suscribir la presente **Acta parcial No 04** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el mes de agosto del 2024. Con las actividades descritas en el contrato N° 097-2024, como se relaciona en el informe de ejecución.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad ya fue efectuada, se está realizando atención y seguimiento psicosocial.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad ya fue efectuada, se está realizando atención y seguimiento psicosocial.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	No se ha podido desarrollar aún la ejecución de esta actividad.
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se inició la atención psicosocial a población víctima que ha venido siendo focalizada previamente, logrando realizar la primera visita, en la cual dentro del proceso de atención se diligencio las fichas FICHA PAP 010. REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO Y FICHA PAP030 REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA. En la atención inicial se explica en que consiste el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI, sus alcances y limitaciones, los compromisos como beneficiario del programa del PAPSIVI y las responsabilidades del profesional que lo implementa. Asimismo, se diligencia el consentimiento informado para la

Carrera 1 Centro 4-42 - Centro
Teléfono 323 336 2360
www.centrodesaludcantagallo.gov.co
Correo electrónico ESE@cantagallo-bolivar.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135		CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

	autorización de datos y aceptación del programa por parte de la persona o familia víctima que fue focalizada para la atención, por último, cumplimiento los lineamientos por parte del Ministerio se registra datos personales y las respuestas frente a preguntas orientadoras dentro de la ficha PAP 010, se define la fecha de la próxima visita para dar continuidad con la atención desde el componente psicosocial.
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se ha realizado el registro de la población beneficiaria al aplicativo PAPSIVI.
6. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	Para este periodo no se efectuó esta actividad.
7. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantiza la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso focalización y verificación de la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se está archivando toda la información recolectada y suministrada por parte de la población víctima que ha venido siendo atendida por primera vez, en la cual dentro del proceso de atención se diligencia las fichas FICHA PAP 010. REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO, FICHA PA030 REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA Y FICHA DE SEGUIMIENTO PAP 020 conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
9. Actividad – Cargue del primer informe técnico parcial a la plataforma PISIS.	Se realizó el diligenciamiento del primer informe técnico parcial documento en Word y apoyo en el diligenciamiento del formato en Excel denominado herramienta seguimiento financiero se efectuó envío a través de correo electrónico a referentes de secretaría de salud departamental y a las referentes técnicas por parte del ministerio de salud y protección social y se efectuó el cargue de los documentos que soportan el informe a la plataforma PISIS.

2. Balance del Contrato Económico

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	\$ 21.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 04		\$ 4.200.000
VALOR EJECUTADO		\$ 16.800.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 4.200.000
SUMAS IGUALES	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) COP

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135		CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

3. Aportes al sistema de seguridad social.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APOORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8377495150	MAYO	31/MAYO/2024	201.400
8378133741	JUNIO	24/JUNIO/2024	487.600
8379064369	JULIO	31/JULIO/2024	487.600
8379751135	AGOSTO	28/AGOSTO/2024	487.600

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **acta parcial No 04** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo con los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar el 30 de agosto de 2024.

Por la E.S.E


LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO
supervisor

Por el Contratista


ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS
CC. 1.096.227.624 Expedida en Barrancabermeja
Contratista

Cantagallo, Bolívar 30 de AGOSTO DE 2024

CUENTA DE COBRO 04

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE
CANTAGALLO**

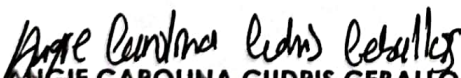
DEBE A

ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS
C.C. 1.096.227.624

Por concepto de prestación de servicios como "APOYAR PROFESIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL según el contrato N° 097-2024, actividad desarrollada desde el entre **MES DE AGOSTO DE 2024**

VALOR CUATRO DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) COP

Nota: Número de cuenta de ahorros Banco de Bogotá No **513124479**


ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS
C.C. 1.096.227.624 Expedida Barrancabermeja
Contratista

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS
No. Identificación: CC1096227624
Dirección: BARRIO LAS PALMAS
Telefono: 6132286
Correo: alegay_72@yahoo.com.co
Ciudad: CANTAGALLO
Número de Planilla: 8379064369

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1096227624	Periodo de Cotización Salud	julio de 2024
Número de planilla	8379064369	Periodo de Cotización Pensión	julio de 2024
Fecha pago	2024-07-31	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	58637056	Total Pagado	487600
Banco	1023	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8800	1
230301	Porvenir	268800	1
EPS042	EPS COOSALUD	210000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1096227624
APELLIDOS Y NOMBRES: ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS

Céd. EPS	Céd. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS042	230301	1680000	1680000	1680000	0	210000	0	268800	0	8800	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

2 1 2

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	RSP Subordinado	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 10962784	CUDRIS CEBALLOS ANGIE CAROLINA	\$0	14-23	\$1.800.000	0.52%	1	\$9.800
SO								\$9.800

DOCUMENTO PRIVADO

Cantagallo, Bolívar 30 DE AGOSTO 2024

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
SUPERVISORA

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No 097-2024

OBJETO: APOYAR PROFESIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PERIODO DEL INFORME AGOSTO DE 2024

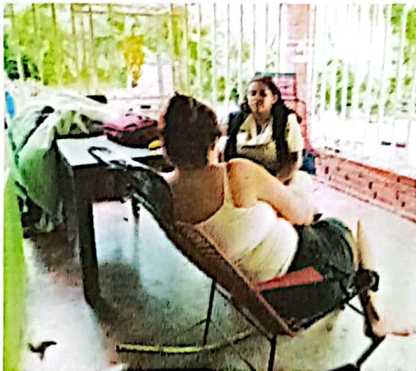
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad ya fue efectuada, se está realizando atención y seguimiento psicosocial.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad ya fue efectuada, se está realizando atención y seguimiento psicosocial.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	No se ha podido desarrollar aún la ejecución de esta actividad.
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se inició la atención psicosocial a población víctima que ha venido siendo focalizada previamente, logrando realizar la primera visita, en la cual dentro del proceso de atención se diligencio las fichas FICHA PAP 010. REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO y FICHA PAP030 REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA. En la atención inicial se explica en que consiste el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI, sus alcances y limitaciones, los compromisos como beneficiario del programa del PAPSIVI y las responsabilidades del profesional que lo implementa. Asimismo, se diligencia el consentimiento informado para la autorización de datos y aceptación del programa por parte de la persona o familia víctima que fue focalizada para la atención, por último, cumplimiento los lineamientos por parte del Ministerio se registra datos personales y las respuestas frente a preguntas orientadoras dentro de la ficha PAP 010, se define la fecha de la próxima visita para dar continuidad con la atención desde el componente psicosocial.
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se ha realizado el registro de la población beneficiaria al aplicativo PAPSIVI.
6. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	Para este periodo no se efectuó esta actividad.
7. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantizo la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso focalización y verificación de la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial	Se está archivando toda la información recolectada y suministrada por parte de la población víctima que ha venido siendo atendida por primera vez, en la cual dentro del

conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

9. Actividad – Cargue del primer informe técnico parcial a la plataforma PISIS.

proceso de atención se diligencia las fichas FICHA PAP 010. REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO, FICHA PAP030 REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA Y FICHA DE SEGUIMIENTO PAP 020 conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se realizó el diligenciamiento del primer informe técnico parcial documento en Word y apoyo en el diligenciamiento del formato en Excel denominado herramienta seguimiento financiero se efectuó envío a través de correo electrónico a referentes de secretaria de salud departamental y a las referentes técnicas por parte del ministerio de salud y protección social y se efectuó el cargue de los documentos que soportan el informe a la plataforma PISIS.

REGISTRO FOTOGRAFICO



PPS Cuenta Free - versión 2.0.0.16

La salud es de todos Minsalud

0 ARCHIVOS DE ENTRADA
Agregar, cargar o seleccionar sus archivos al siguiente listado

ANABELIS GUZMAN
ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE
CANTAGALLO
MI 829081887

CERTIFICADO DIGITAL
¿Como consigue un certificado digital?
PARRADO NOVA MARY JOHANNA
Válido desde 2024-05-05 hasta 2026-05-05

ANEXOS TECNICOS
¿No aparece el que requiere en la lista?

SER124SREC - Soportes documentales de la

Remove Usar Carpeta Automática Envío Automático

87 ARCHIVOS ENVIADOS
Los archivos enviados por su Usuario actual para su Entidad

13 04 02 44 PM	(1)	SER124SREC20240731N000082900188700191223081 bit ZIP p7z	Fecha Envío Inicio	REC 17
13 03 50 59 PM	(1)	SER124SREC20240731N0000829001887002173523619006 pdf ZIP p7z	Fecha Envío Fin	REC 17
13 03 48 44 PM	(1)	SER124SREC20240731N0000829001887002173523619005 pdf ZIP p7z		
13 03 25 54 PM	(1)	SER124SREC20240731N0000829001887002173523619 bit ZIP p7z		
12 10 51 31 AM	(1)	SER124SREC20240731N0000829001887002173523619003 pdf ZIP p7z		
29 05 18 17 PM	(3)	REC16SATGE20240731N0000829001887 bit p7z	Solo los de Hoy	
29 05 05 45 PM	(3)	REC16SATGE20240731N0000829001887 bit p7z	Todos	
29 04 47 15 PM	(1)	RF16SATGE20240731N0000829001887 bit a7z	Consultar	

CC:37680094

Lista

Tel. Mesa de Ayuda: 5293750

Conexión Directa

Angie Carolina Cudris Ceballos
ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS
CC. 1.096.227.624 Exp Barrancabermeja
Contratista

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No 04
CONTRATO DE PRESTACIÓN
No. 097-2024

I. DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	097-2024
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	MARY JOHANA PARRADO NOVA
IDENTIFICACIÓN	1098712659
CONTRATISTA	ANGIE CAROLINA CUDRIS CEBALLOS
IDENTIFICACIÓN	1.096.227.624
OBJETO	<u>APOYAR PROFESIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</u>
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$ 21.000.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (5) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00106 01 DE MARZO DE 2024
RUBROS	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	24-00106	01/03/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$27.720.000
R.P.	24-00325	22/05/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$ 21.000.000

III. GARANTÍA

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 22 de MAYO de 2024 se firma acta de inicio del contrato por parte del Representante legal **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO**, delegada como supervisor del contrato.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 097-2024** que se detallan a continuación quedan:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad ya fue efectuada, se está realizando atención y seguimiento psicosocial.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las	Esta actividad ya fue efectuada, se está realizando atención y seguimiento psicosocial.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135		CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO		VERSIÓN	1
			FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.

3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

No se ha podido desarrollar aún la ejecución de esta actividad.

Se inició la atención psicosocial a población víctima que ha venido siendo focalizada previamente, logrando realizar la primera visita, en la cual dentro del proceso de atención se diligencio las fichas FICHA PAP 010. REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO Y FICHA PAP030 REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA.

En la atención inicial se explica en que consiste el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI, sus alcances y limitaciones, los compromisos como beneficiario del programa del PAPSIVI y las responsabilidades del profesional que lo implementa. Asimismo, se diligencia el consentimiento informado para la autorización de datos y aceptación del programa por parte de la persona o familia víctima que fue focalizada para la atención, por último, cumplimiento los lineamientos por parte del Ministerio se registra datos personales y las respuestas frente a preguntas orientadoras dentro de la ficha PAP 010, se define la fecha de la próxima visita para dar continuidad con la atención desde el componente psicosocial.

5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se ha realizado el registro de la población beneficiaria al aplicativo PAPSIVI.

6. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI

Para este periodo no se efectuó esta actividad.

7. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.

Se garantizo la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso focalización y verificación de la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.

8. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se está archivando toda la información recolectada y suministrada por parte de la población víctima que ha venido siendo atendida por primera vez, en la cual dentro del proceso de atención se diligencia las fichas FICHA PAP 010. REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO, FICHA PAP030 REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA Y FICHA DE SEGUIMIENTO PAP 020 conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

9. Actividad – realización del primer informe técnico parcial entregado a los referentes del PAPSIVI de la secretaria de salud departamental y enviado al ministerio de salud y protección social.

Se realizo el diligenciamiento del primer informe técnico parcial documento en Word y apoyo en el diligenciamiento del formato en Excel denominado herramienta seguimiento financiero se efectuó envió a través de correo electrónico a referentes de secretaria de salud departamental y a las referentes técnicas por parte del ministerio de salud y protección social y se efectuó el cargue de los documentos que soportan el informe a la plataforma PISIS.

V. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8377495150	MAYO	31/MAYO/2024	201.400
8378133741	JUNIO	24/JUNIO/2024	487.600
8379064369	JULIO	31/JULIO/2024	487.600
8379751135	AGOSTO	28/AGOSTO/2024	487.600

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	\$ 21.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 04		\$ 4.200.000
VALOR EJECUTADO		\$ 16.800.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 4.200.000
SUMAS IGUALES	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 097-2024**. El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, las **vigencias del mes de AGOSTO de 2024** Por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 30 de AGOSTO DE 2024


LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO
Supervisor